
Tailandia: firma certificada viola principios del FSC

Dos plantaciones manejadas por la Forest Industry Organisation (FIO, por su sigla en inglés) de Tailandia poseen actualmente certificados de buen manejo según el sistema del Consejo de Manejo Forestal (FSC, por su sigla en inglés) (ver Boletines N° 48 y 64 del WRM).

Cuando SmartWood, empresa certificadora del FSC, otorgó un certificado a las plantaciones de la FIO en Thong Pha Phum y Kao Khra Yang en julio 2001, también estableció 26 condiciones que la FIO debía cumplir para poder mantener el certificado. Al año siguiente, el equipo de auditores de SmartWood determinó que la FIO no había cumplido cinco de las condiciones y que había cumplido solo "parcialmente" otras siete. Sin embargo, en vez de revocar el certificado, SmartWood dictó 13 "solicitudes de acción correctiva" (SAC), seis de las cuales debían cumplirse dentro de los seis meses siguientes.

En enero de 2003, el equipo auditor de SmartWood volvió. Esta vez encontró que la FIO había cumplido con dos de las SAC pero había cumplido solo "parcialmente" las cuatro restantes. SmartWood dictó seis nuevas SAC que debían "hacerse efectivas de inmediato". El informe de auditoría establece: "Si (la FIO) no puede cumplir con las importantes SAC establecidas, el certificado será suspendido hasta el momento en que la FIO pueda demostrar su cumplimiento".

Jeff Hayward, gerente regional de SmartWood para Asia y el Pacífico, explicó que un equipo auditor de SmartWood estuvo en Tailandia en junio para confirmar si la FIO había cumplido con la última serie de SAC. El equipo redactará un borrador de informe hacia fines de julio, que será enviado a SmartWood y luego a la FIO para que haga sus comentarios. Un resumen público del informe estará disponible "esperamos que para mediados de agosto de 2003", afirmó Hayward. "También aclararemos si hemos suspendido o cancelado el certificado", agregó.

En base a lo sucedido hasta ahora, parece poco probable que SmartWood suspenda o cancele el certificado de la FIO. Tampoco parece probable que el FSC ejerza algún tipo de presión sobre SmartWood para que lo haga.

Durante una visita a la plantación de la FIO en Thong Pha Phum en enero, el equipo auditor de SmartWood encontró a un niño de 14 años trabajando en la plantación. Esto viola la Ley de protección del trabajo de 1998 de Tailandia, que establece que los empleadores no pueden contratar menores de 15 años. Esto también es violatorio de los Principios y criterios del FSC. El resumen público de SmartWood comenta fríamente: "La contratación informal de un empleado menor sin la adecuada identificación y detalles de edad oficial estaría fuera de las políticas de la FIO y los convenios de la OIT".

En lugar de retirar el certificado, SmartWood emitió una solicitud de acción correctiva, estableciendo que la FIO debe "cancelar la contratación de cualquier persona menor de 15 años".

Al mismo tiempo que SmartWood llevaba a cabo su auditoría de la FIO, la Unidad de acreditación del FSC también se encontraba en Tailandia realizando una auditoría de control de acreditación

sobre SmartWood. El FSC detectó que SmartWood estaba violando varias reglas del FSC.

Como consecuencia, el FSC emitió cinco "solicitudes de acción correctiva" mayores y seis menores, que debían ser cumplidas "oportunamente", según afirmó Hubert de Bonafos, funcionario de acreditaciones del FSC.

El FSC confirmó que el resumen público de SmartWood sobre la FIO presenta "un número de faltas significativas en cuanto al nivel de cumplimiento de los Principios y Criterios del FSC por parte de la FIO". En otras palabras, SmartWood otorgó el certificado a la FIO a pesar de que su manejo de las plantaciones no cumple con los principios del FSC.

La auditoría del FSC confirmó también que SmartWood otorgó el certificado a la FIO en base a una evaluación cuyas pautas no cumplen con las disposiciones del FSC. Para poder realizar una evaluación en un país que no tiene normas nacionales de manejo forestal reconocidas por el FSC, las disposiciones del FSC exigen que la empresa certificadora elabore una "norma provisoria" para evaluar el manejo forestal.

El FSC solicitó a SmartWood la elaboración de una norma provisoria "a través de un proceso de consulta adecuado con las partes interesadas". Fue así que en mayo de 2003 y casi dos años después de haber otorgado el certificado a la FIO, SmartWood elaboró una norma provisoria para Tailandia.

Resulta difícil comprender que el FSC pueda considerar que ese proceso de consulta sea el "adecuado". Hubert de Bonafos, del FSC, afirmó que SmartWood ya ha traducido la norma provisoria para Tailandia "al idioma oficial nacional", pero según dice Jeff Hayward de SmartWood: "estamos en proceso de obtener la traducción de este texto al tailandés". Al parecer el FSC y SmartWood esperaban que las "partes interesadas" comentaran un documento de 21 páginas escrito en un idioma extranjero. Hayward confirmó que "los aportes han sido bastante escasos".

La norma provisoria de SmartWood para Tailandia es muy similar a sus Pautas Genéricas para la Evaluación del Manejo Forestal. La sección sobre pueblos indígenas (Principio 3 del FSC) es idéntica, palabra por palabra, a la sección correspondiente de las Pautas Genéricas de SmartWood. Omite asuntos importantes a los que se enfrentan los pueblos indígenas tailandeses, como por ejemplo el hecho de que el estado tailandés no reconoce a muchos de los pueblos indígenas de Tailandia como ciudadanos tailandeses.

En mayo de 2003, Veerawat Dheeraprasert de la ONG tailandesa Foundation for Ecological Recovery (Fundación para la Recuperación Ambiental) escribió al FSC. Veerawat explicó que la FIO viola la Veda al Madereo de 1989 y la Constitución de 1997. "El informe de SmartWood contiene un número de fallas y omisiones que revelan los numerosos problemas que rodean la certificación por parte de SmartWood de las dos áreas de plantaciones de teca", escribió Veerawat. Concluyó su carta exigiendo que "el FSC cancele la certificación de la FIO, con efecto inmediato en las dos plantaciones, para evitar así que la FIO siga destruyendo el ecosistema, la cultura, la economía y los medios de vida locales".

Dos semanas más tarde, Hubert de Bonafos del FSC respondió a Veerawat. En vez de contestar la solicitud de Veerawat de cancelación del certificado, de Bonafos agradeció a Veerawat y a su organización por su "positiva contribución al proceso de control del FSC".

Por: Chris Lang, correo electrónico: <http://chrislang.org>

